



FOJA 33

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°5844/99 .-

Ref/.MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

Subsecretaría de Cultura.

S/Afectación de fondos para destinarlo a la prestación total de los servicios que involucre el desarrollo de XII SEMANA DEL CINE NACIONAL EN LA PAMPA.-

DICTAMEN N°1.175/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Vienen a consideración las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto y contrato obrantes a fs. 28/31 respectivamente, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I)Que no hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II)N obstante ello, se deberá readecuar la redacción de la cláusula Quinta del Anexo, de manera tal que exprese que no hay ningún tipo de relación de dependencia, con motivo de la presente contratación.-

III)Cumplido ello, y verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva, los referidos proyectos se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 28 de octubre de 1999.-

SB



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa